



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.06.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
100000754

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO




CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento		139.335,97-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750105	Transporte y Vías	139.335,97	
<b>TOTAL</b>					139.335,97	139.335,97-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006 DM

EXPEDIENTE No 0400000261

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO</b>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JUAN URCUANGO	JUAN URCUANGO	TANIA UGALDE
FECHA:	01.06.2022	01.06.2022	01.06.2022





Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0724-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

**Asunto:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO PROYECTO DE INVERSIÓN

Señora Abogada  
Vanessa Carolina Velasquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Señorita Ingeniera  
Gina Gabriela Yanguez Paredes  
**Administradora Zonal**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0920-O de 26 de mayo de 2022, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-082, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Eugenio Espejo conforme el traspaso de crédito solicitado en el proyecto "Presupuestos Participativos" reprogramó el 4.66% del monto total del proyecto por concepto de traspasos de crédito, justificando que solicitará la eliminación de la obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, y la modificación del número de la meta en el proceso de reforma al POA 2022.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0724-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

del gasto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0920-O

Anexos:

- ORME TECNICO PLANIFICACION 022 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO 25-05-22-signed.pdf
- 01 matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_SGCTYPC-AZEE-UOP- 2022 - 002.xlsx
- 01 matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_SGCTYPC-AZEE-UOP-2022-002.pdf
- Solicitud de Desestimiento Atahualpa Oficio No. GAD PRA-102-2022.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M.pdf
- INFORME JUSTIFICATIVO 003-TRASPASO DE CREDITO(1)-signed (1).pdf
- INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA 2002 INF 002.pdf
- GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M-1.pdf
- cp\_12\_05\_2022.xlsx
- informe\_para\_traspaso\_presupuestario\_azee-ufin-2022-006-signed.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0639-M.pdf
- anexo\_2\_-\_administraciones\_zonalesSGCTYPC-AZEE-UOP-2022 Nro 002-signed-signed.pdf
- anexo\_2\_-\_administraciones\_zonalesSGCTYPC-AZEE-UOP-2022 Nro 002.docx
- VF anexo\_2\_-\_administraciones\_zonalesSGCTYPC-AZEE-UOP-2022 Nro 002-signed-signed vf.pdf
- vf\_anexo\_2\_-\_administraciones\_zonalessgctypc-azee-uop-2022\_nro\_002-signed-signed\_vf-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-082- AZ EUGENIO ESPEJO-signed.pdf

Copia:

Señor Economista  
 Byron Alejandro Madera Valencia  
**Director Metropolitano (E)**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-05-30	
Revisado por: BYRON ALEJANDRO MADERA VALENCIA	BM	SGP-DMPD	2022-05-30	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-05-30	

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0724-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL  
RUIZ MALDONADO**





## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-01 09:08:30 (GMT-5)

Generado por: Juan Carlos Urcuango Escola

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-SGP-2022-0724-O	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-SGCTYPC-2022-0920-O
<b>De:</b>	Sra. Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO PROYECTO DE INVERSIÓN	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-05-30 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-05-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	2022-05-31 14:28:48 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Urcuango Escola (GADDMQ)	1	Juan Carlos Urcuango: Favor revisar y proceder de acuerdo a lo que corresponde
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	2022-05-31 14:25:33 (GMT-5)	Reasignar	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	1	Favor análisis, revisión, proceso para ingreso en el sistema SIPARI, se emita la Resolución de traspaso en base a Normativa Legal Vigente y preparar memorando informando la misma.
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION	Segundo Efrain Bautista Tipan (GADDMQ)	2022-05-31 13:46:29 (GMT-5)	Informar	Diana Isabel Ulcuango Guapaz (GADDMQ)	1	Informe favorable traspaso de crédito SGP
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION	Segundo Efrain Bautista Tipan (GADDMQ)	2022-05-31 13:46:29 (GMT-5)	Informar	TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO (GADDMQ)	1	Informe favorable traspaso de crédito SGP
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION	Segundo Efrain Bautista Tipan (GADDMQ)	2022-05-31 13:45:22 (GMT-5)	Reasignar	Willian Vicente Procel Rivera (GADDMQ)	1	Remitido el informe favorable de Traspaso de Crédito de la SGP, solicito comedidamente por ser de su competencia proceder con la Resolución de Traspaso de Crédito.
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO	Gina Gabriela Yanguez Paredes (GADDMQ)	2022-05-31 11:17:14 (GMT-5)	Reasignar	Segundo Efrain Bautista Tipan (GADDMQ)	1	*Conocimiento y Trámite Reglamentario
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-05-30 17:15:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-05-30 17:15:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-05-30 17:14:19 (GMT-5)	Registro	Gina Gabriela Yanguez Paredes (GADDMQ)	0	





## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-082

**Sector:** Coordinación Territorial

**Dependencia Requirente:** Administración Zonal Eugenio Espejo

**Fecha de Elaboración:** 30-05-2022

### BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

### ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.



- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0920-O de 26 de mayo de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:
  - En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-AZEE-UOP-2022-002, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: *“El traspaso de crédito está propuesto en el Programa: Corresponsabilidad Ciudadana, Proyecto: Presupuestos Participativos, Actividad: Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria e Intervenciones para Acceso a Barrios, Tarea: Contratación en el Portal de Compras Públicas, Cambio de montos entre partidas y presupuesto.*  
*De la obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, partida presupuestaria 750104, se disminuye el valor de \$139.335,97; para incremento en la obra: OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA partida 750105; considerando el pedido realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Atahualpa que indica: “Después de la Socialización con los Dirigentes Barriales y Varios Moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 que nos da el Municipio de Quito para la ejecución de obras de infraestructura como era la Construcción del Centro de Atención Ciudadana en un terreno Municipal con número de predio 782496; no se realizará por cuanto al no tener todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano. Ante esta situación Como Gobierno Parroquial de Atahualpa desistimos la priorización de los presupuestos participativos del 2022 para invertir en la construcción por etapas del Centro de Atención Ciudadana y aceptamos la segunda opción que era con este presupuesto participativo del 2022 que nos da el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Eugenio Espejo se invierta en vialidad, realizando un mantenimiento vial de unos 1.800 metros lineales, de un tramo de vía de 6 metros de ancho, del Barrio de Piganta, desde la abscisa 3.000 hasta la abscisa 1.200, del proyecto de mantenimiento vial mediante un asfaltado en frío doble tratamiento, con 2 cunetas a los costados de la vía”.*  
*Adicionalmente se requiere disminuir de la obra: ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY, una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas, su costo asciende a un valor de \$69.353,08, teniendo un remanente de \$14.146,92; valor que se incrementará a la obra: ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY, una vez realizado los estudios definitivos, su presupuesto asciende a \$28.142,81, por lo que se requiere un movimiento presupuestario en la partida 750105”.*
  - En el informe justificativo N° 003-DGT, suscrito por la Jefe de Obras Públicas, indica que: *Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA y se procedió a dar la factibilidad al estudio presentado por la parroquia Atahualpa mediante Memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0626-M*

de 07 de abril de 2022, lo cual permitirá mediante este traspaso de crédito realizar, la ejecución de la obra: OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA, por la suma de \$139.335,97 y contratar el proceso: Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa. Cabe indicar que la obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA. se considerará para su eliminación dentro del proceso de Reforma al Poa AZEE 2022.

Dentro del proyecto Presupuestos Participativos consta la obra: ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY, el cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitado la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de \$14.146,92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso se asigne a la obra: ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY”.

- En el informe de planificación 022, suscrito por el responsable técnico de planificación de la SGCTYPC, indica que: “El programa y proyecto del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentra especificado dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, la redistribución del presupuesto se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado y aprobado inicialmente. La obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, al no ejecutarse, se incluirá como una de las Reforma del POA AZEE 2022 de la Unidad de Obra Pública, en el Proyecto Presupuestos Participativos”.
- En el Informe para traspaso presupuestario AZEE-UFIN-2022-006, suscrito por la Jefa Financiera, se indica que: “La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere. De acuerdo al informe FAVORABLE presentado por la Unidad de Planificación de la AZEE con memorando No. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M, y que revisada la cédula presupuestaria de la AZEE con fecha 12-05-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, se sugiere realizar los movimientos en el proyecto PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. El traspaso de crédito cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: - Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014. Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).
- Memorandos internos (anexo).
- Oficio N° GAD-PARA-102-2022, desistimiento GAD Parroquial Atahualpa(anexo).



## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas	X	
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, contempla la disminución de \$139.335,97, de la partida 750104, obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, para incremento en la obra: OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA, partida 750105, una vez que el GAD de la Parroquia Atahualpa comunica el desistimiento luego de la socialización con los dirigentes barriales y varios moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 considerando que no cuentan con todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano.
- Se considera la asignación adicional de \$14.146,92 en la partida 750105 de la obra: ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY, para proceder con la ejecución de la misma de acuerdo a los estudios realizados; valor que se disminuye de la obra: ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY, correspondiente a un saldo remanente del valor asignado a esta obra, una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas.
- Existen modificaciones programáticas, la eliminación de obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, repriorizada por la Comunidad y la modificación del valor de la meta distrital, de acuerdo a lo indicado por la Administración Zonal Eugenio Espejo, se considerará en el proceso de reforma al POA 2022, el traspaso de crédito presupuestario, se resume en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA*	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104		-139.335,97
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA		001	750105	139.335,97	

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.		001	750105		-14.146,92
				ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.		001	750105	14.146,92	
<b>TOTAL</b>								<b>153.482,89</b>	<b>-153.482,89</b>

\*Obra se considerará para ser eliminada en el proceso de reforma al POA 2022.

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 4.66% sobre el monto total del proyecto "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS". La Administración Zonal Eugenio Espejo, justifica que se solicitará la eliminación de la obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, y la modificación del valor de la meta en el proceso de reforma al POA 2022.

#### CONCLUSIÓN. -


La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Firmado electrónicamente por:  
**BYRON ALEJANDRO**  
**MADERA VALENCIA**

Econ. Byron Alejandro Madera Valencia  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo		30/05/2022





**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 022-UP  
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO  
MI CIUDAD MAYO 2022  
Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1584-O**

**Fecha: 25 de mayo de 2021**

## **1. NORMATIVA**

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efecturen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

## **2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS**

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1617-O, Quito, D.M., 25 de mayo de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

1.- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de febrero de 2022, la Secretaria General de Planificación remitió para el cumplimiento y aplicación obligatorio de todos los entes municipales que efectúen

traspasos de crédito: “LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022”

2.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M de 10 de mayo de 2022, suscrito y firmado por el Director de Gestión del Territorio, Arq. Patricio Castillo quien solicitó se emitan los informes Financieros y de Planificación de la AZEE, para el traspaso de crédito, para lo cual anexó el “INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021”, elaborado por la Arq. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra Pública de la AZEE.

3.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M de 10 de mayo de 2022, el Planificador de la AZEE, Ing. Efraín Bautista, remitió el “INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-002”.

4.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0639-M de 12 de mayo de 2022 el Director Administrativo Financiero de la AZEE, Ing. Willian Procel remitió el "INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-005", elaborado por la Jefa Financiera de la AZEE, Eco. Alexandra Ugalde.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA PRESUPUEST ARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 139.335,97		\$ 139.335,97	\$ -
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 10.000,00	\$ 139.335,97		\$ 149.335,97
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 83.500,00		\$ 14.146,92	\$ 69.353,08



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 13.000,00	\$ 14.146,92	\$ 27.146,92	
<b>TOTAL:</b>						\$ 245.835,97	\$ 153.482,89	\$ -153.482,89	\$ 245.835,97

## 1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eugenio Espejo.
- La obra: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, al no ejecutarse, se incluirá como una de las Reforma del POA AZEE 2022 de la Unidad de Obra Pública, en el Proyecto Presupuestos Participativos al disminuirá la meta planteada en el POA.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DALTHON FABIAN  
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz  
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

## ADMINISTRACIONES ZONALES

**SGCTYPC-AZEE-UOP-2022** Nro. 002

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**1.1 Dependencia:** Escribir el nombre de la Administración Zonal.

### 2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto		X
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

### 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

### 4. ANTECEDENTES

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M de 10 de mayo de 2022, suscrito y firmado por el Director de Gestión del Territorio, quien solicitó los se emitan los informes Financieros y de Planificación de la AZEE para el traspaso de crédito, anexando el Informe "*INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021*", elaborado por la Arq. Ana Lucía Mendoza, Jefa de Obra Pública de la AZEE

*(...) "Por lo antes descrito y optimizando los recursos municipales es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo."*

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M de 10 de mayo de 2022, el Planificador de la AZEE, Ing. Efraín Bautista, remitió el "*INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-002*", informe cuyo criterio es:

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
+ INFORME SOP DAFPC - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

*“Por lo señalado en las **CONCLUSIONES** que anteceden se emite el criterio **FAVORABLE** para el traspaso de crédito propuesto mediante: “INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021” de la Unidad Requirente al **NO** modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 del Proyecto objeto de este traspaso de crédito”.*

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0639-M de 12 de mayo de 2022 el Director Administrativo Financiero de la AZEE, Ing. Willian Procel remitió el “INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-005”, elaborado por la Eco. Alexandra Ugalde cuya recomendación es:

*“RECOMENDACIÓN*

*Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, misma que es necesaria para el cumplimiento de objetivos de POA AZEE 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.”*

## 5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

(...) *“ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO.*

*El traspaso de crédito propuesto según el informe técnico “INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021” suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucía Mendoza, Jefa de Obra Pública de la AZEE, sería:*

*El traspaso de crédito está propuesto en el Programa: Corresponsabilidad Ciudadana Proyecto: Presupuestos Participativos, Actividad: Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria e intervenciones para Acceso a Barrios, Tarea: Contratación en el Portal de Compras Públicas (Específica), Cambio de montos entre partidas y presupuesto en las siguientes Obras:*

### **TRASPASO 1**

#### **1.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto:**

*CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, Partida Presupuestaria 750104, presupuesto asignado \$ 139335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

- *De esta Obras se disminuye en la partida 750104, todo el presupuesto que es \$ 139335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.*

#### **1.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:**



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b> 
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

**OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA**

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida 750105, por un valor de \$ 10.000,00, (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y se incrementará mediante este traspaso de crédito y cambio de partida de la (750104 a la 750105) el valor de 139.335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ en la partida 750105 de 149335,97. (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).*

**TRASPASO 2.**

**2.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto:**

*ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.*

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida 750105 de \$ 83500.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUIMIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), presupuesto que se disminuirá en \$ 14.146,92 (CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo un nuevo codificado en la partida 750105 de \$ 69353,08 (SESENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).*

**2.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:**

*ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.*

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105 de \$ 13.000,00 (TRECE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante el traspaso de crédito se incrementa en la misma partida el valor de \$ 14.146,92 (CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo un nuevo valor codificado en la partida 750105 de \$ 27146,92 (VEINTE Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 92/10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).*

**Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022**

# INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de  
**PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01


FECHA: 05/01/2022

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 139.335,97	\$ -139.335,97		\$ -	
				OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 10.000,00		\$ 139.335,97	\$ 149.335,97	
				ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 83.500,00	\$ -14.146,92		\$ 69.353,08	
				ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE 6, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 14.146,92	\$ 27.146,92	
<b>Sub Total:</b>							\$ 245.835,97	\$ -163.892,05	\$ 163.482,85	\$ 245.835,97	

## CONCLUSIONES.

- El traspaso de crédito propuesto según el informe: "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021" suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE, es **Viable** en razón de que esta generado dentro del mismo Programa, Proyecto, Producto/Actividad y Tarea:
- El traspaso de crédito propuesto según el informe: "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021" suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE, establece un cambio de montos entre obras de la partidas 750104 por un valor de \$ 139335,97 a la partida 750105 por el mismo valor, así también hay un cambio de montos entre obras por el valor de 14146,92, dentro de la misma partida 750105, como se evidencia en la matriz de afectación formato POA AZEE 2022.
- El traspaso de crédito propuesto según el informe "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021" suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE **NO** modifica el techo presupuestario del Programa, ni del Proyecto.
- Planificación de la AZEE realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Programáticamente la estructura del POA AZEE 2022, a nivel de meta, producto, obra y/o actividad no será modificada, los cambios se realizarán a nivel de partida presupuestaria y presupuesto, en base a los informes técnicos "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021".
- Esta obra: **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA**, al no ejecutarse, se incluirá como una de las Reforma del POA AZEE 2022 de la Unidad de Obra Pública, en el Proyecto Presupuestos Participativos al disminuirá la meta planteada en el POA.



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b> 
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Por lo señalado en las **CONCLUSIONES** que anteceden se emite el criterio **FAVORABLE** para el traspaso de crédito propuesto mediante: "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021" de la Unidad Requirente al **NO** modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 del Proyecto objeto de este traspaso de crédito."

## 6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

(...) "1. JUSTIFICACIÓN

La administración Zonal Eugenio Espejo conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-0 y de 11 de enero de 2022 remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Mediante Oficio No GAD.PRA-102-2022 de 22 de marzo del 2022, el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa en su parte pertinente indica y solicita:

"...Después de la Socialización con los Dirigentes Barriales y Varios Moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 que nos da el Municipio de Quito para la ejecución de obras de infraestructura como era la Construcción del Centro de Atención Ciudadana en un terreno Municipal con número de predio 782496; no se realizará por cuanto al no tener todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano.

Ante esta situación Como Gobierno Parroquial de Atahualpa desistimos la priorización de los presupuestos participativos del 2022 para invertir en la construcción por etapas del Centro de Atención Ciudadana y aceptamos la segunda opción que era con este presupuesto participativo del 2022 que nos da el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Eugenio Espejo se invierta en vialidad, realizando un mantenimiento vial de unos 1.800 metros lineales, de un tramo de vía de 6 metros de ancho, del Barrio de Piganta, desde la abscisa 3.000 hasta la abscisa 1.200, del proyecto de mantenimiento vial mediante un asfaltado en frío doble tratamiento, con 2 cunetas a los costados de la vía.

Los Estudios de este proyecto a ejecutarse serán entregados por el GAD Parroquial de Atahualpa el 25 del presente mes y año."

El 25 de marzo de 2022 el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa a través del oficio No GAD.PRA-103-2022, realiza la entrega de los estudios del proyecto "Ejecución del mantenimiento Vial de un tramo de la vía principal del Barrio Piganta".

Mediante Acta de Asamblea de Presupuesto Participativo de la parroquia Kennedy de 09 de septiembre de 2022, se aprueba la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY", por un monto de USD. 13.000,00, sin embargo una vez realizado los estudios definitivos, su presupuesto asciende a USD.28, 142.81.

De conformidad con la Planificación 2022 de la Administración Eugenio Espejo se prevé la contratación del proceso cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

*PARROQUIAS KENNEDY Y JIPIJAPA-AZEE”, en el cual se encuentra la obra “ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.”, la misma una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas, su costo asciende a un valor de USD.69,353.08 , teniendo un remanente de USD. 14146,92, del presupuesto asignado en el POA AZEE 2022 para esta obra.*

## **2. CONCLUSIÓN**

*2.1. Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA” y se procedió a dar la factibilidad al estudio presentado por la parroquia Atahualpa mediante memorando: Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT2022-0626-M de 07 de abril de 2022, lo cual permitirá mediante este traspaso de crédito realizarse, la ejecución de esta obra “OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA”, y contratar el proceso “Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa”.*

*El valor total para el traspaso asciende a USD: 139,335.97*

*Cabe indicar que la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA” se considerará para su eliminación dentro del proceso de Reforma al Poa AZEE 2022.*

*2.2. Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe el producto “ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.”, el cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitado la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD 14,146.92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso se asigne a la obra “ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY”.*

*El valor total para el traspaso asciende a USD: 14,146.92*

*Por lo antes descrito y optimizando los recursos municipales es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo”.*

## **7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

*(...) “ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN*

*La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere.*

*De acuerdo al informe FAVORABLE presentado por la Unidad de Planificación de la AZEE con memorando No. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M, y que revisada la cédula presupuestaria de la AZEE con fecha 12-052022 esta evidencia disponibilidad*

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

presupuestaria, se sugiere realizar los siguientes movimientos en el proyecto  
**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:**

**TRASPASO DE CREDITO ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Proyecto	Partida	Fondo	Denominación	Asignación Inicial	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria	Centro gestor
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	001	Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	1.777.950,39	863.376,53	139.335,97		1.638.614,42	GI750104/1FF101	ZN02F020
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750105	001	Transporte y Vías	1.495.384,20	1.495.384,20	112.523,40		139.335,97	1.634.720,17	GI750105/1FF101	ZN02F020
<b>TOTAL</b>				<b>3.273.334,59</b>	<b>3.273.334,59</b>	<b>955.900,33</b>	<b>139.335,97</b>	<b>139.335,97</b>	<b>3.273.334,59</b>		

El TRASPASO DE CRÉDITO descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

*RECOMENDACIÓN* Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, misma que es necesaria para el cumplimiento de objetivos de POA AZEE 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.”.

## 8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntarán obligatoriamente las siguientes matrices:

- Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contendrá la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
- Matriz de nueva programación, la cual contendrá la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

## 9. CONCLUSIONES

El traspaso de crédito propuesto por la Administración Zonal Eugenio Espejo cuenta con los siguientes Informes de sustento para el traspaso de crédito:

- Unidad de Obras Pública AZEE, remitió: “*INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021*”, con la motivación, justificación del traspaso de crédito solicitado
  - Oficio No. GAD.PRA-102-2022 del GAD Atahualpa desistimiento obra y asignación del presupuesto para una obra de vialidad.
- Planificación AZE, remitió: “*INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-002*” comunicó que existe el criterio favorable para el traspaso de crédito solicitado.

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMA ID: SCP DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

- Unidad Financiera AZEE: remitió: *"INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006"*, comunicó que en la cedula presupuestaria 12-05-2022, esta evidencia disponibilidad presupuestaria para el traspaso de crédito solicitado.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal "Eugenio Espejo" de la dependencia requirente) la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:  
**GINA GABRIELA  
YANGUEZ PAREDES**

-----  
Ing. Gabriela Yanguéz Paredes.  
Administradora Zonal "Eugenio Espejo"  
Fecha: 24/mayo/2022

#### 10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector "Coordinación Territorial y Participación Ciudadana", emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:  
**VANESSA CAROLINA  
VELASQUEZ RIVERA**

-----  
Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera  
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana  
Fecha: 24/mayo/2022



**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito  
**Director de Gestión del Territorio**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO**

Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera  
**Director Administrativo Financiero**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMES PARA TRASPASO DE CRÉDITO

En atención Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-00804-M de 10 de mayo de 2022, mediante el cual el Director de Gestión del Territorio de la AZEE, solicitó el Informe de Planificación para el traspaso de crédito para lo cual anexó el informe: "*Informe Justificativo No .003 – DGT- 2022*".

En este contexto remito lo siguiente:

- INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-002
- Anexo 01 Matriz de Afectación de Traspaso de Crédito SGCTYPC-AZEE-CS-2022-002 exc
- Anexo 01 Matriz de Afectación de Traspaso de Crédito SGCTYPC-AZEE-CS-2022-002 pdf

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Segundo Efraim Bautista Tipan  
**SERVIDOR MUNICIPAL 7**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION**

Referencias:  
- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M

Anexos:  
- GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0002-M.pdf  
- INFORME JUSTIFICATIVO 003-TRASPASO DE CREDITO(1)-signed (1).pdf  
- INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA 2002 INF 002.pdf  
- 01 matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_SGCTYPC-AZEE-UOP- 2022 - 002.xlsx  
- 01 matriz\_de\_afectación\_de\_traspasos\_de\_credito\_SGCTYPC-AZEE-UOP- 2022 - 002.pdf

Copia:  
Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega  
**Jefa de Obras Publicas**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2022**



Firmado electrónicamente por:  
**SEGUNDO EFRAIN  
BAUTISTA TIPAN**



**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**  
**INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-002**

**NORMATIVA.**

**Constitución de la República del Ecuador**

Artículo 293.- *“Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.*

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD**

Artículo 256.- *Trasposos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.*

*“Los trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.”*

**Art. 257.- Prohibiciones.-** *No podrán efectuarse trasposos en los casos que se indican a continuación:*

1. *Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;*
2. *Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;*
3. *De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.*
4. *De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra Alguno de estos hechos:*
  - a. *Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;*
  - b. *Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,*
  - c. *Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.*

**Artículo 271.- Traspaso de partidas.** *- Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los trasposos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa.*

*Los trasposos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa.*

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ**

Mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022.





## ANTECEDENTES.

1. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGY-2022-0804-M de 10 de mayo de 2022, suscrito por el Arq. Patricio Castillo, Director de Gestión de Territorio de la AZEE, quien comunicó lo siguiente:

(...) *"En el POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existe el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS en el cual están las obras que se detallan a continuación:*

- *CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.*
- *OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.*
- *ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.*

*La comunidad de la parroquia Atahualpa presentó el desestimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" a fin de que se dé la factibilidad técnica al estudio presentado por la parroquia Atahualpa, para realizar, la obra "OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA", y contratar el proceso "Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa".*

*El valor total para el traspaso asciende a USD: 139,335.97*

*Dentro del POA 2022 en el proyecto de Presupuestos Participativos se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitada la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD 14,146.92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso a la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY".*

*El valor total para el traspaso asciende a USD: 14,146.92*

*En virtud de lo antes expuesto, cordialmente me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito correspondiente.*

*Adjunto al presente sírvase encontrar la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022, y el Informe Justificativo No. 003-DGT-2022."*

2. Mediante INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021 de 09 de mayo de 2022, suscrito y elaborado por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de obras de la AZEE mediante el cual comunicó lo siguiente:

(...) *"REQUERIMIENTO: En el POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existe el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, en el cual están las obras que se detallan a continuación:*

- *CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.*
- *OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.*



- ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.

## 1. JUSTIFICACIÓN

La administración Zonal Eugenio Espejo conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O y de 11 de enero de 2022 remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Mediante Oficio No GAD.PRA-102-2022 de 22 de marzo del 2022, el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa en su parte pertinente indica y solicita:

"...Después de la Socialización con los Dirigentes Barriales y Varios Moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 que nos da el Municipio de Quito para la ejecución de obras de infraestructura como era la Construcción del Centro de Atención Ciudadana en un terreno Municipal con número de predio 782496; no se realizará por cuanto al no tener todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano.

Ante esta situación Como Gobierno Parroquial de Atahualpa desistimos la priorización de los presupuestos participativos del 2022 para invertir en la construcción por etapas del Centro de Atención Ciudadana y aceptamos la segunda opción que era con este presupuesto participativo del 2022 que nos da el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Eugenio Espejo se invierta en vialidad, realizando un mantenimiento vial de unos 1.800 metros lineales, de un tramo de vía de 6 metros de ancho, del Barrio de Piganta, desde la abscisa 3.000 hasta la abscisa 1.200, del proyecto de mantenimiento vial mediante un asfaltado en frío doble tratamiento, con 2 cunetas a los costados de la vía.

Los Estudios de este proyecto a ejecutarse serán entregados por el GAD Parroquial de Atahualpa el 25 del presente mes y año.

" El 25 de marzo de 2022 el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa a través del oficio No GAD.PRA-103-2022, realiza la entrega de los estudios del proyecto "Ejecución del mantenimiento Vial de un tramo de la vía principal del Barrio Piganta".

Mediante Acta de Asamblea de Presupuesto Participativo de la parroquia Kennedy de 09 de septiembre de 2022, se aprueba la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY", por un monto de USD. 13.000,00, sin embargo una vez realizado los estudios definitivos, su presupuesto asciende a USD.28, 142.81.

De conformidad con la Planificación 2022 de la Administración Eugenio Espejo se prevé la contratación del proceso cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS KENNEDY Y JIPIJAPA-AZEE", en el cual se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la misma una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas, su costo asciende a un valor de USD.69,353.08 , teniendo un remanente de USD. 14146,92, del presupuesto asignado en el POA AZEE 2022 para esta obra.



## 2. CONCLUSIÓN

2.1. Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" y se procedió a dar la factibilidad al estudio presentado por la parroquia Atahualpa mediante memorando: Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT2022-0626-M de 07 de abril de 2022, lo cual permitirá mediante este traspaso de crédito realizarse, la ejecución de esta obra "OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA", y contratar el proceso "Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa".

El valor total para el traspaso asciende a USD: 139,335.97

Cabe indicar que la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" se considerará para su eliminación dentro del proceso de Reforma al Poa AZEE 2022.

2.2. Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe el producto "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", el cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitado la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD 14,146.92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso se asigne a la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY".

El valor total para el traspaso asciende a USD: 14,146.92

Por lo antes descrito y optimizando los recursos municipales es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo."

### **ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO.**

El traspaso de crédito propuesto según el informe técnico "INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021" suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra Pública de la AZEE, sería:

El traspaso de crédito está propuesto en el Programa: Corresponsabilidad Ciudadana Proyecto: Presupuestos Participativos, Actividad: Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria e intervenciones para Acceso a Barrios, Tarea: Contratación en el Portal de Compras Públicas (Específica), Cambio de montos entre partidas y presupuesto en las siguientes Obras:

#### **TRASPASO 1**

##### **1.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :**

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA, Partida Presupuestaria 750104, presupuesto asignado \$ 139335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)



- De esta Obras se disminuye en la partida 750104, todo el presupuesto que es \$ 139335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.

### **1.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:**

#### **OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA**

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida 750105, por un valor de \$ 10000.00, (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y se incrementará mediante este traspaso de crédito y cambio de partida de la (750104 a la 750105) el valor de 139335,97. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ en la partida 750105 de 149335,97. (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y CINCO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

### **TRASPASO 2.**

#### **2.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto:**

ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida 750105 de \$ 83500.00 (OCHENTA Y TRES MIL QUIMIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), presupuesto que se disminuirá en \$ 14146.92 (CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS con 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo un nuevo codificado en la partida 750105 de \$ 69353,08 (SESENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

#### **2.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:**

ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105 de \$ 13.000,00 (TRECE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante el traspaso de crédito se incrementa en la misma partida el valor de \$ 14146,92 (CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo un nuevo valor codificado en la partida 750105 de \$ 27146,92 (VEINTE Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 92/10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).



### Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO CODIFICADO
								CONFORMADO	DISMINUCION	INCREMENTO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 139.335,97	\$ -139.335,97			\$ -
						750105	\$ 10.000,00		\$ 139.335,97	\$ 149.335,97	
						750105	\$ 83.500,00	\$ -14.146,92		\$ 69.353,08	
						750105	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 14.146,92	\$ 27.146,92	
Sub Total:							\$ 245.835,97	\$ -153.482,89	\$ 153.482,89	\$ 245.835,97	

#### CONCLUSIONES.

- El traspaso de crédito propuesto según el informe: *"INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021"* suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE, es **Viable** en razón de que esta generado dentro del mismo Programa, Proyecto, Producto/Actividad y Tarea:
- El traspaso de crédito propuesto según el informe: *"INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021"* suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE, establece un cambio de montos entre obras de la partidas 750104 por un valor de \$ 139335,97 a la partida 750105 por el mismo valor, así también hay un cambio de montos entre obras por el valor de 14146.92, dentro de la misma partida 750105, como se evidencia en la matriz de afectación formato POA AZEE 2022.
- El traspaso de crédito propuesto según el informe *"INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021"* suscritos y elaborados por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de Obra de la AZEE **NO** modifica el techo presupuestario del Programa, ni del Proyecto.
- Planificación de la AZEE realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Programáticamente la estructura del POA AZEE 2022, a nivel de meta, producto, obra y/o actividad no será modificada, mediante el traspaso de crédito propuesto, los cambios se realizarán a nivel de partida presupuestaria y presupuesto, en base a los informes técnicos *"INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021"*,
- Esta obra: *CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA*, al no ejecutarse, se incluirea como una de las Reforma del POA AZEE 2022 de la Unidad de Obra Pública, en el Proyecto Presupuestos Participativos al disminuirá la meta planteada en el POA.

Por lo señalado en las **CONCLUSIONES** que anteceden se emite el criterio **FAVORABLE** para el traspaso de crédito propuesto mediante: : *"INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-*

2021" de la Unidad Requirente al **NO** modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 del Proyecto objeto de este traspaso de crédito.

Atentamente.



Firmado digitalmente por SEGUNDO  
EFRAIN BAUTISTA TIPAN  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CC,  
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,  
e=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION ECISCE, h=QUITO,  
serialNumber=6009423720, cn=SEGUNDO  
EFRAIN BAUTISTA TIPAN  
Fecha: 2022.05.24 14:59:47 -05'00'

Efrain Bautista.  
Servidor Municipal 7













**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0639-M**

**Quito, D.M., 12 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito  
**Director de Gestión del Territorio**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO**

Sr. Ing. Segundo Efrain Bautista Tipan  
**Servidor Municipal 7**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMES PARA TRASPASO DE CRÉDITO INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006

De mi consideración:

En atención al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M de 10 de mayo de 2022, en el cual indica: "(...) me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito correspondiente.", al respecto adjunto lo solicitado para el inicio de Traspaso de Crédito "INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006".

Particular que comunico para que se prosiga con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Willian Vicente Procel Rivera  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M

Anexos:

- INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006.docx  
- cp 12 05 2022.XLSX  
- informe\_para\_traspaso\_presupuestario\_azee-ufin-2022-006-signed.pdf

Copia:

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco  
**Jefa Financiera**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA**

Sra. Econ. Clarita Lorena Bassante Luzuriaga  
**Tesorera**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE TESORERIA**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0639-M**

**Quito, D.M., 12 de mayo de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Urcuango Escola	jcue	AZEE-UFIN	2022-05-12	
Revisado por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO	au	AZEE-UFIN	2022-05-12	
Aprobado por: Willian Vicente Procel Rivera	WP	AZEE-DAF	2022-05-12	



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAN VICENTE  
PROCEL RIVERA**



## INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-006

### BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2020, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios y otros, Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Oficio N° 0018 del 27 de enero de 2017.
- Procedimiento para traspasos de créditos, Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022.

### ANTECEDENTES

**Constitución de la República del Ecuador, Artículo 293.-** “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.-** “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efecturen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Con memorando GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M de 10 de mayo de 2022 sumillado electrónicamente a la Unidad Financiera por el Director Administrativo Financiero, para el inicio del informe financiero correspondiente, dicho documento en su parte pertinente indica:

*“(…) la Administración Zonal Eugenio Espejo dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existe el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS en el cual están las obras que se detallan a continuación:*

- **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.**
- **OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.**
- **ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.**

*La comunidad de la parroquia Atahualpa presentó el desestimiento del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA” a fin de que se dé la factibilidad técnica al estudio presentado por la parroquia Atahualpa, para realizar, la obra “OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA”, y contratar el proceso “Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa”.*

*El valor total para el traspaso asciende a USD: 139,335.97*



Dentro del POA 2022 en el proyecto de Presupuestos Participativos se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitada la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD 14,146.92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso a la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY".

El valor total para el traspaso asciende a USD: 14,146.92

En virtud de lo antes expuesto, cordialmente me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito correspondiente.

Adjunto al presente sírvase encontrar la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022, y el Informe Justificativo No. 003-DGT-2022."

Con INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021 de 09 de mayo de 2022, suscrito por la Ing. Ana Lucia Mendoza, Jefa de obras de la AZEE comunicó lo siguiente:

#### 1. JUSTIFICACIÓN

"Mediante Oficio No GAD.PRA-102-2022 de 22 de marzo del 2022, el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa en su parte pertinente indica y solicita:

"...Después de la Socialización con los Dirigentes Barriales y Varios Moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 que nos da el Municipio de Quito para la ejecución de obras de infraestructura como era la Construcción del Centro de Atención Ciudadana en un terreno Municipal con número de predio 782496; no se realizará por cuanto al no tener todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano.

Ante esta situación Como Gobierno Parroquial de Atahualpa desistimos la priorización de los presupuestos participativos del 2022 para invertir en la construcción por etapas del Centro de Atención Ciudadana y aceptamos la segunda opción que era con este presupuesto participativo del 2022 que nos da el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Eugenio Espejo se invierta en vialidad, realizando un mantenimiento vial de unos 1.800 metros lineales, de un tramo de vía de 6 metros de ancho, del Barrio de Piganta, desde la abscisa 3.000 hasta la abscisa 1.200, del proyecto de mantenimiento vial mediante un asfaltado en frío doble tratamiento, con 2 cunetas a los costados de la vía.

Los Estudios de este proyecto a ejecutarse serán entregados por el GAD Parroquial de Atahualpa el 25 del presente mes y año.

" El 25 de marzo de 2022 el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa a través del oficio No GAD.PRA-103-2022, realiza la entrega de los estudios del proyecto "Ejecución del mantenimiento Vial de un tramo de la vía principal del Barrio Piganta". "

"De conformidad con la Planificación 2022 de la Administración Eugenio Espejo se prevé la contratación del proceso cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS KENNEDY Y JIJIJAPA-AZEE", en el cual se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la misma una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas, su costo asciende a un valor de USD.69,353.08 , teniendo un remanente de USD. 14146,92, del presupuesto asignado en el POA AZEE 2022 para esta obra."

## 2. CONCLUSIÓN

2.1. Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" y se procedió a dar la factibilidad al estudio presentado por la parroquia Atahualpa mediante memorando: Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT2022-0626-M de 07 de abril de 2022, lo cual permitirá mediante este traspaso de crédito realizarse, la ejecución de esta obra "OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA", y contratar el proceso "Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa".

El valor total para el traspaso asciende a USD: 139,335.97

Cabe indicar que la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" se considerará para su eliminación dentro del proceso de Reforma al Poa AZEE 2022.

2.2. Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe el producto "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", el cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitado la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD 14,146.92, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso se asigne a la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY".

El valor total para el traspaso asciende a USD: 14,146.92"

### MATRIZ DE AFECTACIÓN FORMATO POA AZEE 2022

DEPENDENCIA		ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)										
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	2022	2023	2024	2025	2026	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 139.335,97	\$ -139.335,97			\$	
				OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 10.000,00		\$ 139.335,97	\$ 149.335,97		
				INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 83.500,00	\$ -14.146,92			\$ 69.353,08
				ADOQUINADO EL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 14.146,92	\$ 27.146,92		
Sub Total:							\$ 245.835,97	\$ -153.482,89	\$ 163.482,89	\$	\$ 245.835,97	



## ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere.

De acuerdo al informe FAVORABLE presentado por la Unidad de Planificación de la AZEE con memorando No. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0118-M, y que revisada la cédula presupuestaria de la AZEE con fecha 12-05-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, se sugiere realizar los siguientes movimientos en el proyecto PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

### **TRASPASO DE CREDITO ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Proyecto	Partida	Fondo	Denominación	Asignación inicial	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria	Centro gestor
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	001	Urbanización y Embellecimiento	1.777.950,39	1.777.950,39	883.376,93	139.335,97		1.638.614,42	G/750104/1FF101	ZN02F020
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750105	001	Transporte y Vías	1.495.384,20	1.495.384,20	112.523,40		139.335,97	1.634.720,17	G/750105/1FF101	ZN02F020
<b>TOTAL</b>				<b>3.273.334,59</b>	<b>3.273.334,59</b>	<b>995.900,33</b>	<b>139.335,97</b>	<b>139.335,97</b>	<b>3.273.334,59</b>		

El TRASPASO DE CRÉDITO descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, misma que es necesaria para el cumplimiento de objetivos de POA AZEE 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.



TANIA ALEXANDRA  
UGALDE PACHECO

Eco. Alexandra Ugalde  
**JEFA FINANCIERA**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**  
Elaborado: Juan Urcuango



**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera  
**Director Administrativo Financiero**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Ing. Segundo Efrain Bautista Tipan  
**Servidor Municipal 7**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMES PARA TRASPASO DE CRÉDITO

La administración Zonal Eugenio Espejo conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O y de 11 de enero de 2022 remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO-2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

En el POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existe el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS en el cual están las obras que se detallan a continuación:

- CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.
- OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.
- ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.

La comunidad de la parroquia Atahualpa presentó el desestimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" a fin de que se dé la factibilidad técnica al estudio presentado por la parroquia Atahualpa, para realizar, la obra "OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA", y contratar el proceso "*Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa*".

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 139,335.97**

Dentro del POA 2022 en el proyecto de Presupuestos Participativos se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitada la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de **USD 14,146.92**, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso a la obra "*ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY*".

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 14,146.92**

En virtud de lo antes expuesto, cordialmente me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito correspondiente.

Adjunto al presente sírvase encontrar la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022, y el Informe

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0804-M**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2022**

Justificativo No. 003-DGT-2022.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO**

Anexos: CD-DOCUMENTACIÓN HABILITANTE DIGITALIZADA

Copia:

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco

**Jefa Financiero**

**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA**

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega

**Jefa de Obras Publicas**

**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Lucia Mendoza Vega	almv	AZEE-UOP	2022-05-09	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-10	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-10	



Firmado electrónicamente por:  
**ENRIQUE PATRICIO**  
**CASTILLO BRITO**



## INFORME JUSTIFICATIVO No. 003-DGT-2021

Quito, 09 de mayo de 2022

**ASUNTO:** Traspaso de crédito dentro del proyecto de Presupuestos Participativos

### ANTECEDENTES.

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, contempla en el Plan Metropolitano de Desarrollo grandes ejes de trabajo, el cual contiene el Programa denominado CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, en el que a su vez se encuentran los Proyectos de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS e INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**, cuyo propósito conforme las funciones descentralizadas que le corresponden a la Administración Zonal Eugenio Espejo, a través del sistema de gestión participativa busca garantizar los derechos ciudadanos y el acceso a los espacios públicos, esto a través de inversión con obra pública, así como también incrementar la ejecución de obras de infraestructura vial, recreativa, deportiva y de equipamiento para la ciudadanía, así como también atender los proyectos de carácter social que requiere la comunidad, bajo la modalidad de participación ciudadana.

### REQUERIMIENTO:

En el POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existe el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, en el cual están las obras que se detallan a continuación:

- CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA.
- OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.
- ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY.

### 1. JUSTIFICACIÓN

La administración Zonal Eugenio Espejo conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O y de 11 de enero de 2022 remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO-2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Mediante Oficio No GAD.PRA-102-2022 de 22 de marzo del 2022, el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa en su parte pertinente indica y solicita:

*"...Después de la Socialización con los Dirigentes Barriales y Varios Moradores de la Parroquia, quienes autorizaron el cambio de priorización de obras a realizarse con el presupuesto participativo del año 2022 que nos da el Municipio de Quito para la ejecución de obras de infraestructura como era la Construcción del Centro de Atención Ciudadana en un terreno Municipal con número de predio 782496; no se realizará por cuanto al no tener todos los permisos Municipales y autorizaciones de la Comisión de Áreas Históricas del Distrito Metropolitano.*

*Ante esta situación Como Gobierno Parroquial de Atahualpa desistimos la priorización de los presupuestos participativos del 2022 para invertir en la construcción por etapas del Centro de Atención Ciudadana y aceptamos la segunda opción que era con este presupuesto participativo del 2022 que nos da el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal Eugenio Espejo se*



*invierta en vialidad, realizando un mantenimiento vial de unos 1.800 metros lineales, de un tramo de vía de 6 metros de ancho, del Barrio de Piganta, desde la abscisa 3.000 hasta la abscisa 1.200, del proyecto de mantenimiento vial mediante un asfaltado en frío doble tratamiento, con 2 cunetas a los costados de la vía.*

*Los Estudios de este proyecto a ejecutarse serán entregados por el GAD Parroquial de Atahualpa el 25 del presente mes y año."*

El 25 de marzo de 2022 el presidente del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Atahualpa a través del oficio No GAD.PRA-103-2022, realiza la entrega de los estudios del proyecto "Ejecución del mantenimiento Vial de un tramo de la vía principal del Barrio Piganta".

Mediante Acta de Asamblea de Presupuesto Participativo de la parroquia Kennedy de 09 de septiembre de 2022, se aprueba la obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY", por un monto de USD. 13.000,00, sin embargo una vez realizado los estudios definitivos, su presupuesto asciende a USD.28, 142.81.

De conformidad con la Planificación 2022 de la Administración Eugenio Espejo se prevé la contratación del proceso cuyo objeto es "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS KENNEDY Y JIPIJAPA-AZEE", en el cual se encuentra la obra "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", la misma una vez que se han concluido los estudios y se encuentra debidamente certificada y publicada en el portal de compras públicas, su costo asciende a un valor de USD.69,353.08 , teniendo un remanente de USD. 14146,92, del presupuesto asignado en el POA AZEE 2022 para esta obra.

## 2. CONCLUSIÓN

- 2.1. Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" y se procedió a dar la factibilidad al estudio presentado por la parroquia Atahualpa mediante memorando: Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0626-M de 07 de abril de 2022, lo cual permitirá mediante este traspaso de crédito realizarse, la ejecución de esta obra "OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA ATAHUALPA", y contratar el proceso "**Obras de Presupuestos Participativos Parroquia Atahualpa**".

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 139,335.97**

Cabe indicar que la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, TURISTICAS Y SERVICIOS DE LA PARROQUIA ATAHUALPA" se considerará para su eliminación dentro del proceso de Reforma al Poa AZEE 2022.


- 2.2. Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe el producto "ASFALTADO DE UN TRAMO DE 275 m DE LA CALLE TEODORO SALEM DESDE LA CALLE LEONARDO MURIALDO HASTA LA PRIMERA INTERSECCIÓN HACIA EL SUR, SECTOR LOS NEVADOS CALIFORNIA, PARROQUIA KENNEDY.", el cual una vez realizados los estudios y diseños definitivos y a su vez solicitado la respectiva certificación presupuestaria existe un saldo del valor asignado a esta obra de USD **14,146.92**, presupuesto que también se requiere mediante este traspaso se asigne a la

obra "ADOQUINADO DEL PASAJE FRANCISCO MONTAÑO ENTRE RAMON BORJA Y PASAJE B, BARRIO KENNEDY III, PARROQUIA KENNEDY".

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 14,146.92**

Por lo antes descrito y optimizando los recursos municipales es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

**\*Se anexa matriz de afectación presupuestaria.**

Elaborado por:	 Firmado electrónicamente por: <b>ANA LUCIA MENDOZA</b> Ing. Ana Lucia Mendoza
	<b>JEFE DE OBRAS PÚBLICAS</b>

